

Servicios públicos de calidad en Europa: calidad de vida

Campaña de la FSESP a favor de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos

1. Introducción

Conviene recordar la necesidad de la campaña: "En ausencia de un ordenamiento jurídico comunitario que proteja explícitamente los servicios públicos, la UE continuará alentando **el proceso de apertura a la competencia** y, cuando se haya completado, seguirá reduciendo las obligaciones de servicio público de los operadores privados. Se necesita una estrategia dinámica que permita llevar la actuación comunitaria a apoyar unos servicios públicos solidarios. Para ello **se requiere el impulso de la base**, sobre todo si se tiene en cuenta que los actores locales y regionales suelen ser los que determinan las condiciones de estado y funcionamiento de los servicios públicos, en cuanto a adjudicación de contratos, prestación de servicios, garantía de empleo, promoción de la participación democrática, etc. Se les debe convencer de que una actuación de la UE en el sentido propugnado reforzará sus libertades".

El texto procede del documento de bases de la FSESP aprobado por el Comité Ejecutivo reunido el 7 de junio ⁽¹⁾. En él se establece la necesidad de apoyar los servicios públicos en Europa.

Además, el Comité Ejecutivo convino que el Secretariado elaboraría un programa detallado de campaña para someterlo a la consideración del Ejecutivo de otoño. La primera propuesta de campaña se presentó en la reunión del Comité Director celebrada el 20 de septiembre. El firme apoyo a la campaña por los servicios públicos no impidió que se insistiera en la necesidad de afinar el enfoque y apuntar los servicios públicos de calidad como agenda alternativa a la desregulación y liberalización.

Ya hace tiempo que, desde la FSESP, se reclama el reconocimiento de la contribución positiva de los servicios públicos al modelo social europeo. La creación de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos se interpreta como una herramienta idónea para la definición de un catálogo de objetivos fundamentales, según lo establecido en el documento "Cinco razones para actuar ya en la promoción de servicios públicos de calidad en Europa".

- Europa debe encarnar una visión no estrictamente comercial.
- La existencia de servicios públicos de calidad es una de las claves para la realización de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Los principios de universalidad, continuidad, asequibilidad y control democrático son importantes para los servicios públicos.
- La competencia impuesta por la UE no puede socavar la solidaridad.
- Se necesita una ley marco europea que salvaguarde el derecho de las autoridades nacionales, regionales y locales a atender las necesidades de sus ciudadanos.

En un clima de tremenda presión de las normas del mercado interior, no queda más que pensar que continuará la creciente influencia de las fuerzas del mercado en la UE como no se ordene un "espacio protegido" para los servicios públicos.

¹ Cinco razones para actuar ya en la promoción de servicios públicos de calidad en Europa; documento disponible en la siguiente página de la FSESP: <http://www.epsu.org/a/1219>

En principio, la FSESP como organización coincide en que, antes que promover la actuación individual en el ámbito nacional, tiene más sentido buscar el cambio colectivo a nivel de la UE.

Ahora bien, ¿cómo es que aún no se ha podido concretar la puesta en marcha del marco jurídico?

Media gran distancia entre los debates sobre los servicios de interés general (SIG) y la Directiva de servicios. El primero apostó por una agenda extremadamente rígida (Libro verde, Libro blanco, consulta al Parlamento Europeo), sin que se haya registrado propuesta concreta alguna. El segundo debate, impuesto sin solución de compromiso, dio origen a una fuerte movilización para reducir los riesgos que entraña la directiva. En este movimiento participó la FSESP.

Éste es el reto de la campaña. Como ha demostrado el debate sobre la Directiva de servicios, una cosa es movilizarse CONTRA algo y otra muy distinta, proponer alternativas (en este caso, un marco comunitario para los servicios públicos), en un proceso que parece restar fuerza a la idea de movilización.

¿Por qué es así?

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DE LOS MIEMBROS

La sensibilización de los miembros de a pie en torno al impacto de las políticas de la UE en los servicios públicos forma parte de la campaña. La amenaza que la Directiva de servicios supone para los servicios públicos en Europa ha servido de estímulo. Ahora bien, la generación de un efecto parecido a través de una campaña "alternativa positiva" requiere cuatro elementos básicos:

- sensibilizar a los miembros sobre el impacto de las políticas de la UE en los servicios públicos;
- movilizar a los miembros en la búsqueda de una alternativa a la actual política de liberalización;
- reclamar un marco jurídico que acredite la contribución de los servicios públicos al modelo social europeo;
- coordinar y promover la actuación local y nacional.

Con ello se acercará la campaña a los miembros y se ejercerá un enfoque ascendente, alentando la *titularidad* local de las campañas a través de la flexibilidad, y adaptabilidad, temática.

APOYO POLÍTICO A NIVEL DE LA UE

En lo que respecta a la toma de decisiones políticas en la UE, la FSESP debe afrontar dos retos: el predominio de los partidos de centro y centro derecha dentro de las instituciones comunitarias y la divergencia de opiniones, incluso en la izquierda, sobre la sustancia del instrumento legislativo comunitario más propicio a los servicios públicos.

Esta discrepancia culmina con la generación de un vacío político, que debemos entender como una oportunidad. La redacción de una propuesta podría ser el pegamento que una a los políticos que aspiran a que se les vea *reconectando la UE con sus gentes*.

Aprovechar la oportunidad que ofrece la crisis constitucional de la UE

Desde la reunión del Ejecutivo en junio, las perspectivas de un marco jurídico han venido desdibujándose. *Pendiente* el Tratado constitucional, y con él la nueva base legal III.122, el respaldo político de que goza el marco amenaza con diluirse. Es más, se está cuestionando la dimensión social de Europa.

La presente coyuntura dicta tres actuaciones:

- La campaña por servicios públicos de calidad necesita apoyarse en todos los instrumentos y recursos disponibles: Carta Europea de Derechos Fundamentales, los tres pilares de la Agenda de Lisboa, el concepto de Pacto social (ya formulado por la CES) y la constitución de un grupo de alto nivel sobre el futuro de los servicios públicos.
- Debe asentarse en una estrategia de mantenimiento del modelo social europeo (con los servicios públicos como pieza clave de la Europa social).
- La campaña debe dedicarse a cambiar las realidades nacionales que conforman las políticas de la UE y a influir en el debate comunitario sobre los servicios públicos.

Pero, sobre todo, en el seno de la FSESP se presenta la oportunidad de presionar a las instituciones europeas para que demuestren su compromiso con acercarse nuevamente a los ciudadanos. Tenemos la posibilidad de plantear a las instituciones europeas la responsabilidad de proporcionar un entorno positivo para los servicios públicos. Algunos líderes ya están intentando conectar con la ciudadanía circunscribiendo el discurso a la UE y el mercado, y abogando por que se reconozcan las limitaciones de la UE. Esto ofrece potencial de influjo político. Entendemos que no se puede hablar de reconexión sin plantear la correspondiente oferta.

2. Líneas generales de la campaña

El amplio planteamiento definido obliga a buscar la participación de otros agentes y la plena dedicación a la ciudadanía. La campaña de la FSESP necesita encajar en el debate sobre *¿Qué tipo de Europa?* que se está celebrando si no en todos, en la mayoría de los países. En este sentido, la *subsidiariedad* y los aspectos legales del reparto de papeles deben apartarse del debate actual; así y todo, se abordarán los argumentos legales. La pregunta que debemos hacernos es ésta: *¿Qué servicios públicos queremos para nosotros y para nuestros hijos?* Tenemos la oportunidad de diseñar y adaptar la campaña a los parámetros de la *reconexión* con los ciudadanos. Por lo tanto, nos parece conveniente articular la campaña en dos fases:

La primera consistirá en un ejercicio coordinado de recogida de datos relativos a los servicios públicos en los distintos Estados miembros. En cada país se establecerá un inventario de principios, objetivos, instrumentos y normas del servicio público. **TÉNGASE EN CUENTA** que ya se ha realizado una considerable labor al respecto. Así, este año, los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales de la UE, bajo la coordinación de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, han publicado comentarios sobre los servicios sociales en los respectivos países. En el caso que nos ocupa no conviene reproducir el proceso, sino que las afiliadas a la FSESP estudien detenidamente las respuestas de los ministerios y determinen el grado de veracidad. Se contempla la asistencia de expertos independientes. El registro se basará en un marco básico común adaptable a las distintas necesidades y realidades que puedan darse.

El Secretariado de la FSESP hará circular la lista de ejercicios de recogida de datos en marcha en el sector público. Se animará a las afiliadas a comprobar el nivel de veracidad presentado.

Los coordinadores nacionales, nombrados por las afiliadas a la FSESP, serán los encargados de desarrollar los marcos y diseñar los correspondientes planes de acción en estrecha cooperación con la sociedad civil. Los registros nacionales se presentarán, examinarán y evaluarán colegiadamente durante una **conferencia intermedia dedicada a la campaña**. No sólo eso, sino que los inventarios nacionales servirán para estimular el debate que cada país mantenga en torno al futuro de los servicios públicos.

La segunda fase de la campaña se ocupará de atender los objetivos y contenido del marco jurídico comunitario para los SIG (o cualquier otra herramienta comunitaria, como pueda ser un plan de acción). Echando mano de los resultados de la primera fase, definirá la base y el contenido común del instrumento comunitario:

- principios comunes de servicio público;
- seguridad jurídica de la precedencia del interés general sobre la competencia y exclusión del ámbito de estas normas de los servicios sociales, la sanidad, el agua y la educación;
- derecho de las administraciones locales y regionales a autoproducir servicios esenciales sin temer más intrusiones por parte de la Comisión o el Tribunal de Justicia;
- constitución de un observatorio de los servicios públicos con participación de los sindicatos en las tareas de seguimiento y evaluación de los servicios y el impacto de la liberalización, promoción de la cooperación, impulso de normas, seguimiento de la evolución de las necesidades de los ciudadanos, etc.;
- mecanismos financieros para los servicios públicos que tengan en cuenta la necesidad y las ventajas de compartir riesgos.

Esta fase de la campaña enlazará asimismo con la tarea estipulada en el documento de prioridades de la FSESP, esto es, "confeccionar un conjunto de normas o referencias de calidad de los servicios públicos en el ámbito de la UE, revitalizar y ampliar la Carta de servicios públicos de la CES".

Los resultados de la segunda fase se examinarán y evaluarán colegiadamente durante una conferencia final.

Como parte de la estrategia *de esta fase* se crearán oportunidades de discusión y propuesta en relación con la estructura definitiva del instrumento o marco, que culminarán con la aprobación de un borrador en la conferencia intermedia. Hay que adquirir el impulso suficiente y marcar el perfil necesario para que el carácter colectivo y definitivo del planteamiento de la FSESP no presente la menor ambigüedad.

3. Etapas de la campaña y calendario

En el cuadro adjunto se recogen los principales elementos de la propuesta de campaña.

Ni que decir tiene que nos gustaría que en la campaña participara el conjunto de las afiliadas a la FSESP y que dedicaran los recursos financieros y humanos necesarios para facilitar la puesta en marcha de ambas fases. Se necesita un número mínimo de países en cada colegio electoral.

PUNTO 5.2

Campaña de la FSESP a favor de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos
"Por una garantía comunitaria de calidad local"

Conviene asimismo que las afiliadas busquen en sus respectivos países organizaciones con las que colaborar.

El responsable de Campañas de la FSESP debe disponer de tiempo y recursos suficientes para prestar asistencia a los coordinadores nacionales.

Se invita al Comité Ejecutivo a dar su visto bueno a la campaña.

Actuación	Protagonista	Calendario	Dotación financiera
Aprobación de las líneas generales de la campaña	Comité Ejecutivo	Noviembre de 2005	n/d
Selección de los coordinadores de campaña	Un(a) coordinador(a) sindical por país + a ser posible, un miembro de la sociedad civil	Diciembre de 2005	Las afiliadas nacionales proporcionarán recursos para los coordinadores sindicales
Desarrollo del marco correspondiente al inventario de servicios públicos de la primera fase	Coordinadores nacionales de campaña, en consulta con la sociedad civil	Enero de 2006	Dotación para la reunión y la traducción del documento marco
Adaptación del marco, confección del plan de acción nacional (metodología, calendario, presupuesto)	Coordinadores nacionales de campaña + otros sindicatos + sociedad civil + ??	Enero-marzo de 2006	La FSESP recabará, traducirá y adaptará los marcos y planes de acción nacionales
Publicación del material inicial de campaña	Secretariado de la FSESP	Enero-febrero de 2006	Línea <i>Proyectos y reuniones adicionales</i> de la FSESP
PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA: coincidiendo con el Consejo de Competitividad	Secretariado de la FSESP en cooperación con las afiliadas austriacas	20 y 21 de abril de 2005 (por confirmar)	Línea "Proyectos y reuniones adicionales" de la FSESP
Elaboración de los inventarios nacionales	Coordinadores nacionales + otros sindicatos + sociedad civil Más los Comités Permanentes y colegios electorales de la FSESP Reunión de periodistas	De marzo a diciembre de 2006 Mayo-noviembre	Dotaciones nacionales destinadas a los inventarios El responsable de Campañas de la FSESP supervisará el proceso y, cuando proceda, aportará datos

PUNTO 5.2

Campaña de la FSESP a favor de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos
"Por una garantía comunitaria de calidad local"

Actuación	Protagonista	Calendario	Dotación financiera
Evaluación de los inventarios nacionales	Coordinadores nacionales + sindicatos + sociedad civil	Diciembre de 2006	Presupuesto asignado a la conferencia de la FSESP y la publicación de resultados
Ejecución de la segunda fase de la campaña y definición de áreas clave en la UE y normas para el marco jurídico comunitario (u otra herramienta)	Coordinadores nacionales	Enero de 2007	Partida de la FSESP para reuniones
Debate sobre el contenido del marco jurídico comunitario	Coordinadores nacionales + sindicatos + sociedad civil Comités Permanentes de la FSESP Debate en los colegios electorales de la FSESP	Enero-junio de 2007 Mayo de 2007	Recursos para debates nacionales El responsable de Campañas de la FSESP supervisará el proceso y, cuando proceda, aportará datos
Examen y evaluación de resultados	Cualquiera	Junio de 2007	Presupuesto asignado a la conferencia de la FSESP y publicación